NOTA U.O.C. N° ..55..../2017

Asunción, 29 de marzo de 2017.-

Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de realizar aclaración sobre la formalización de Contrato referente a la adjudicación de la Contratación Directa **N° 01/2017 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES PARA LA D.G.R.E.C.", ID 322.596**

- El no cumplimiento con el plazo para formalizar el Contrato establecido en el Decreto N° 7.434/11 en su Art 34°, se encuentra justificada en la Nota D.A.F. N° 28 /2017 de la Dirección de Administración y Finanzas, en la cual informan la necesidad urgente de utilizar los servicios para el Mantenimiento de los ascensores, ya que los mismos no están funcionando por falta de mantenimiento, es sumamente importante ya que los ascensores son utilizados por los usuarios que acuden en gran cantidad cotidianamente a esta Institución, se solicita agilizar el proceso, para el correcto desempeño de nuestras funciones, amparado en la excepción establecido en el mismo Art. último párrafo, que al respecto dice cuanto sigue: ***"Exceptuase los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor".***

Se adjunta Nota D.A.F. N° 28 /2016.

Sin otro particular me despido de Usted muy atentamente.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL UOC DGREC

Sra. Karen Giménez Sosa
Coordinadora Interina de Contrataciones

Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Telefax: 021-560-400/7
Asunción - Paraguay

NOTA D.A. N°.....28...../2017

Asunción, 29 de marzo de 2017.-

SEÑORA
Karen Giménez Sosa-Coordinadora Interina
Coordinación de Contrataciones
P R E S E N T E

Me dirijo a Ud. Con el objeto de informar la necesidad urgente de utilizar los servicios para el Mantenimiento de los ascensores, ya que los mismos no están funcionando por falta de mantenimiento, es sumamente importante ya que los ascensores son utilizados por los usuarios que acuden en gran cantidad cotidianamente a esta Institución, se solicita agilizar el proceso, para el correcto desempeño de nuestras funciones.

Sin otro motivo en particular y haciendo propicia la ocasión lo saludo muy

Atentamente.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dirección de ADM y Finanzas

Lic. Ramona Aranda
Directora de Administración y Finanzas